CONVENIO	Interadministrativo No. CDCIIH005-2025 DE 2025
OBJETO:	"AUNAR CONCERTADA Y ARMÓNICAMENTE ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA VUELTA AL OCCIDENTE DEL HUILA"
CONVINIENTE:	MUNICIPIO DE LA PLATA Nit No. 813.002.872-4,
FECHA INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2025
RECURSOS:	APORTE INDERHUILA: $ 25.000. 000 APORTE DE LA LIGA: $ 10.000. 000 **TOTAL:** $ 35.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000.oo) M/CTE
VALOR EJECUTADO PARA EFECTOS FISCALES-INDERHUILA:	POR ESTABLECER EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
VALOR NO EJECUTADO:	POR ESTABLECER EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA:	POR ESTABLECER EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
VALOR PAGADO A LA FECHA:	$ 0

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N.A
FECHA ACTA DE OTRO SI.	27 de noviembre de 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	24 de noviembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÒN: 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

En Neiva - Huila, en las oficinas del INDERHUILA, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: el profesional Universitario **GERARDO PINZON ZUÑIGA**, en calidad de Supervisor del Convenio y el señor **CAMILO OSPINA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.12.275.857 expedida en La Plata Huila, en calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE LA PLATA** HUILA con NIT. 813.002.872-4, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CDCIIH005-2025 DE 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el **"INDERHUILA"** y el MUNICIPIO DE LA PLATA, suscribieron el día 06 de noviembre de 2025, el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.CDCIIH005-2025 DE 2025**, cuyo objeto es: ***"AUNAR CONCERTADA Y ARMÓNICAMENTE ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA VUELTA AL OCCIDENTE DEL HUILA"*** por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE,** discriminados así: APORTE DEL INDERHUILA: por un valor de **VEINTICINCO MILLONES PESOS ($ 25.000.000.oo) M/CTE,** aporte del MUNICIPIO DE LA PLATA: HUILA por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.. representados en dinero.** con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre del 2025.

2. Que, el día 19 de noviembre de 2025, una vez cumplido y verificados los requisitos de ejecución se dio inicio al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CDCIIH005-2025 DE 2025.**

3. Que, el día 24 de noviembre de 2025, se suscribió el acta de justificación N°001 y Otrosí Modificatorio N°001 del 27 de noviembre de 2025 prorrogando doce (12) días más para un plazo total de ejecución de veinticuatro (24) días, desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución hasta el 12 de diciembre del 2025, al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CDCIIH005-2025 DE 2025.

4. Que el supervisor del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CDCIIH005-2025 DE 2025**, procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el mismo, el cual se recibe a entera satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor
Convenio CDCIIH005-2025

CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde MUNICIPIO DE LA PLATA
Conviniente

Vo.Bo. María Daniela Alvarado
Contratista/Abogada Fomento y Liderazgo Deportivo

Vo.Bo. Ingrid Jised Minu Ceballos
Contratista INDERHUILA